Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 425/ 2.023.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN LA CALLE BOQUERÓN.----------

Mariano Roque Alonso, 22 de Mayo de 2.023.

VISTO: El Memorándum Nº 139/2.023, emitido por la Dirección de Obras e Infraestructura sobre la aprobación de Plano deconstrucción de pavimento de hormigón en la calle Boquerón y; ----------

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Intendente Municipal de conformidad a la Ley 3966/2010 en el Art. 51º, Inciso t) Efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales... (sic) y el Art. 235 que expresa cuanto sigue: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes y en las Ordenanzas...(sic) en concordancia y cumplimiento con los Artículos 25º y siguientes de la Ley 620/76, Impositiva Municipal, aprobar proyectos de regularización de construcciones particulares y realizar el control de las obras.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas otorgadas por la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el plano de Obras de construcción de pavimento de hormigón en la calle Boquerón en atención a lo expuesto en el exordio de la presente resolución.----------

ART. 2º ORDENAR a la Dirección de Catastro y Urbanismo a incluir en el Sistema Informático la Superficie total a ser identificada por los recurrentes; a fin de proceder a la actualización de las Mejoras introducidas.----------

ART. 3º COMUNÍQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SANDRA VIDALLET
Secretaria General

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

Secretaría Gral

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mraionso@gmail.com

Dirección de Obras

MEMORANDUM 139/2023

DE	:	*Dirección de Obras e Infraestructura*
A	:	*Intendencia*
REF	:	*Aprob. De Plano*
FECHA	:	*18 de Mayo del 2023*

A través del presente solicitamos la aprobación de plano para la construcción de Pavimento de Hormigon en la calle Boquerón.

Se adjunta Plano.

Sin otro particular.-

Ing. Lucas Maldonado

Pto Bo
A Sua Gral

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaría Privada
18 MAYO 2023
Recibido: ..... Horas
a las: 12:32

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO

Secretaría Gral 07:30

Roque Alonso Tayhuhape

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
Secretaría Gral

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección de Obras e Infraestructura

Calle: Boquerón

Rocío Torres
Jefe
División de Proyec
Ejecución de Obras